

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7249330		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS.		
CONTRATISTA:	ANDERSON JAIR SANCHEZ SUAREZ		
NO. DE CEDULA:	1.022.417.796		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	17/01/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	16/11/2025
PERIODO DEL INFORME:	17/02/2025 - 16/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 52.500.00
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO:	\$ 5.250.000
SALDO POR PAGAR:	\$ 42.000.000
PAGO NO.	02

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	\$ 5.250.000	17/01/2025 - 16/11/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
Salud	84802647	FEBRERO	\$262.500
Pensión			\$336.000
ARL			\$22.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7249330**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **17/02/2025 - 16/03/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS	
1	Apoyar en la elaboración de una (1) pieza comunicativa mensual dando cumplimiento a los programas 7 de Inclusión de recicladores y 9 de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Chía, de acuerdo con los requisitos que establece la oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo.	Se brindo apoyo en la creación de piezas gráficas relacionadas con la temática del programa 7 de inclusión de recicladores y el programa 9 de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), entregando a la oficina asesora de comunicación, prensa y protocolo los lineamientos correspondientes para la realización de las piezas graficas.	Anexo 1.	
			Pieza gráfica de residuos de construcción y demolición (RCD): FACTORES A TENER EN CUENTA PARA EL MANEJO DE RCD'S DURANTE LAS FASES DE UNA OBRA ANTES DE INICIAR LA OBRA: - Consultar los gestores y transportadores autorizados: - Buscar en el enlace de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) el listado actualizado de gestores y transportadores autorizados para RCD. - Verificar que el gestor seleccionado tenga los permisos vigentes y emita certificados de disposición final. - Estimar la cantidad de residuos que se generarán: - Calcular el volumen aproximado de RCD que se producirá durante la obra (escombros, concreto, metales, madera, entre otros). - Planear el manejo responsable de los RCD: - Definir un área específica en la obra para almacenar los RCD de forma adecuada. - Concertar con el maestro de obra o arquitecto cómo se clasificarán y transportarán los RCD's. DURANTE LA OBRA: - Mantener el área limpia y organizada: - Asegurarse de que los RCD's estén almacenados en un lugar adecuado, lejos de zonas públicas o drenajes, para evitar afectaciones ambientales. - No permitir la acumulación de RCD's en las vías públicas o terrenos no autorizados. - Clasifique los residuos correctamente: - Separar los materiales según su tipo (escombros, metales, madera, residuos peligrosos, etc.). - Registre evidencias fotográficas: - Tome fotos del área de almacenamiento y del manejo de los residuos como evidencia de que cumple con las normativas y guarde un registro de las medidas implementadas para minimizar el impacto ambiental. AL FINALIZAR LA OBRA: - Entregar los residuos a gestores autorizados: - Coordinar con un transportador autorizado el traslado de los RCD's a un punto de disposición final aprobado por la CAR. - Asegurarse de recibir la remisión o manifiesto de carga al momento de la entrega. - Solicite los certificados de disposición final: - Una vez entregados los RCD's, solicite al gestor final el certificado de disposición final, que confirma el tratamiento y destino adecuado de los materiales. - Conservar los documentos y registros: - Guarde todos los registros relacionados con la gestión de los RCD's, incluyendo las evidencias fotográficas, remisiones y certificados de disposición final. - Estos documentos podrán ser solicitados por las autoridades ambientales o municipales.	
2	Realizar visitas mensuales de vigilancia y control a la totalidad de las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS) existentes y reconocidas por la Secretaria de Medio Ambiente, lo cual deberá estar soportado mediante informes técnicos y registro fotográfico en los formatos establecidos en el sistema de	Durante la ejecución del contrato en el periodo del 17/02/2025 al 16/03/2025, se realizaron visitas técnicas a 5 estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS) pertenecientes a las asociaciones de recicladores reconocidas por el municipio, a partir de las cuales se realizaron los correspondientes informes técnicos y oficios remisorios y se llevó a cabo la revisión de otros 3 informes	Anexo 2.	
			1.	Visita técnica a ECA FERBER, Informe Técnico SDMA 96-2025, oficio remisorio SDMA 472-2025, acta de visita 11/03/2025.
			2.	Visita técnica a ECA ASORECIKLAR 1, Informe Técnico SDMA 89-2025, oficio remisorio SDMA 449-2025, acta de visita 11/03/2025.
			3.	Visita técnica a ECA NUMERO UNO, Informe Técnico SDMA 98-2025, oficio remisorio SDMA 478-2025, Acta de visita 11/03/2024.
			4.	Visita técnica a ECA GEMELOS LV, Informe Técnico SDMA 101-2025, oficio remisorio SDMA 484-2025, acta de visita 11/03/2025.
			5.	Visita técnica a ECA COMERCIALIZADORA LOS GEMELOS, Informe Técnico SDMA 94-2025, oficio remisorio SDMA 468-2025, acta de visita 11/03/2025.
			6.	Visita técnica a ECA LOS FLOREZ, Informe Técnico SDMA 77-2025.
			PIEZA GRÁFICA DE RESIDUOS APROVECHABLES CONOZCA EL LISTADO DE ASOCIACIONES GREMIALES DE RECUPERADORES DE OFICIO QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZAS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA. Escanee el siguiente código QR para conocer toda la información: Listado y datos de contacto de las asociaciones que realizan la recolección de material aprovechable en el municipio.	

	gestión de calidad de la Alcaldía de Chía.	técnicos correspondientes al proceso de apoyo del área.	7.	Visita técnica a ECA ASOVIDAV, Informe Técnico SDMA 104-2025.
			8.	Visita técnica a ECA ASEOAMBIENTAL, Informe Técnico SDMA 95-2025.
3	Realizar cinco (5) visitas mensuales de seguimiento y control a los pequeños generadores de RCD, para lo cual deberá realizar el respectivo informe técnico conforme al formato establecido por el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía Municipal de Chía.	Se realizaron 4 visitas técnicas a obras nuevas, de ampliación, remodelación y demolición de pequeños generadores de residuos de construcción y demolición – RCD ubicados en el casco urbano y sector rural del municipio de Chía, entregando los correspondientes informes técnicos y oficios remisorios, correspondientes al periodo del 17/02/2025 al 16/03/2025, por otro lado, se revisó la remisión de información de una visita técnica correspondiente al proceso de apoyo del área.	Anexo 3.	
			1.	Informe técnico SDMA 69-2025, Oficios SDMA 369, 370, 371 / 2025, cedula catastral No. 251750000000000090453000000000.
			2.	Oficios SDMA 502, 504 / 2025, cedula catastral No. 25175000000000000803970000000000.
			3.	Oficios SDMA 508, 509 / 2025, cedula catastral No. 25175010000000010600070000000000.
			4.	Oficios SDMA 506, 507 / 2025, cedula catastral No. 25175010000000009900280000000000
4	Apoyar la articulación y participación en los programas educativos de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, convocados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, Gobernación de Cundinamarca y	Se brindo apoyo en la solicitud al Ministerio de vivienda, ciudad y territorio para realización de mesas de trabajo en cuanto a la ejecución y seguimiento a proyecto de Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento. Así mismo se le solcito al Ministerio de vivienda, ciudad y territorio una mesa técnica acerca de la implementación del decreto 1381 de 2024	Anexo 4.	
			SDMA 482_Solicitud orientación IAT, Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. SDMA 471_Solicitud mesa técnica Decreto 1381 de 2024, Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.	

7		actualización se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los representantes de las ECAS en las cuales se les socializo el manejo y funcionamiento del aplicativo, finalmente enviando la comunicación oficial de la implementación del proceso.	SDMA 361_Modificación reporte de material aprovechable – Implementación de formulario en línea_ASOVIDAV	
			SDMA 362_Modificación reporte de material aprovechable – Implementación de formulario en línea_FERBER	
			SDMA 363_Modificación reporte de material aprovechable – Implementación de formulario en línea_COMERCIALIZADORA LOS GEMELOS	
			SDMA 364_Modificación reporte de material aprovechable – Implementación de formulario en línea_ASORECKLAR 1	
	Brindar respuesta a las peticiones y solicitudes asignadas por el sistema de correspondencia CORRYCOM relacionadas con el objeto contractual.	Se brindo respuesta a las asignaciones de correspondencia relacionadas con el objeto del contrato en el periodo del 17/02/2025 al 16/03/2025.	Anexo 7.	
			1	Radicado No. 20250008252445 Respuesta: SDMA 345 - Respuesta radicado No. 20250008252445, “PUNTO CRITICO DE ARROJO DE BASURAS – Requerimiento de tipo telefónico anónimo”
				Radicado No. 20250033654231 Respuesta: SDMA 374 - Respuesta radicado No. 20250008252445, “PUNTO CRITICO DE ARROJO DE BASURAS – Requerimiento de tipo telefónico anónimo”
			3	Radicado No. 20259999948435 Respuesta: SDMA 371_Remisión informe técnico No.69_visita de vigilancia y control a RCD_Rad. 20259999948435 SDMA 370_Remisión informe técnico No.69_visita de vigilancia y control a RCD_Rad. 20259999948435_CAR SDMA 369_Remisión informe técnico No.69_visita de vigilancia y control a RCD_Rad. 20259999948435_Conflictos Informe Tecnico SDMA 69_Caso abandono_251750000000000090453000000000
				Radicado No. 20259999950712 Respuesta: SDMA 338- Respuesta radicado No. 20259999950712, “Sugerencia instalación puntos claves acopio para medicamentos vencidos”.
				Radicado No. 20259999950838 Respuesta: Recepción de información por parte del ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible - Respuesta radicado 2024E1057528 del 01-11-2024.
			6	Radicado No. 20259999951238 Respuesta: Recepción de información por parte del ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible - Respuesta radicado 2024E1057528 del 01-11-2024.

8	Apoyar a la secretaría de Medio Ambiente con las diferentes actividades relacionadas con el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS.	Durante el periodo de ejecución del contrato del 17/02/2025 al 16/03/2025, se realizó acompañamiento al operativo de sensibilización en cuando a la adecuada gestión de residuos sólidos en la comunidad de Chiquilinda y el Rincón Vda. Fagua el día 15 de marzo de 2025.	Anexo 8.  15/03/2025, 10:08:40 a.m. +4.898296, -74.054547 Chía Cundinamarca Colombia Fagua Altitud: 2558.3meter Velocidad: 0.4km/h
9	Desarrollar las demás actividades que se le asignen y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución del contrato del 17/02/2025 al 16/03/2025 no se recibió asignación por parte del supervisor del contrato.	N/A

Adicionalmente se adjuntan los anexos correspondientes a la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7249330. Para el periodo de ejecución comprendido entre el 17 de febrero de 2025 al 16 de marzo de 2025.


ANDERSON JAIR SANCHEZ SUAREZ
Ingeniero ambiental
T.P. 091021 – 0643342 CND
C.C. 1.022.417.796

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente de seguridad social, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.